



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**CEPHCIS**

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL**  
**CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido en la sala de juntas del tercer piso del edificio del ala posterior del recinto Rendón Peniche, a las 10:30 horas del día martes 5 de marzo de 2019, en su tercera sesión ordinaria:

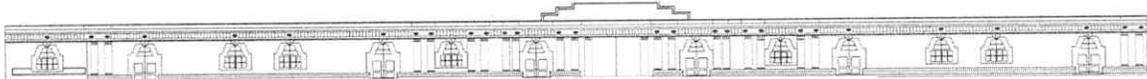
1º Dio la bienvenida a la doctora Sandra Lucía Ramírez Sánchez como consejera representante de los profesores e investigadores a esta Asamblea por dos años, a partir del día de hoy, con opción a un segundo periodo.

2º Tomó conocimiento de las comisiones con goce de sueldo aprobadas por el doctor Adrián Curiel Rivera, director del CEPHCIS. La primera, a la doctora Rosa María Torras Conangla, investigadora titular "A", definitiva, por cinco días, del 6 al 10 de marzo, a fin de realizar trabajo de archivo en la Ciudad de México y asistir a la ceremonia de entrega del reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2019. De la propia doctora Torras, autorizó también una comisión por dos días, del 13 al 14 de marzo para realizar trabajo de campo en Laguna Larga, Campeche. Otra comisión fue concedida al doctor Adam Temple Sellen, investigador titular "B", definitivo, para realizar investigación de archivo en el Museo Real de Ontario, en Toronto, Canadá, por ocho días, del 13 al 20 de febrero. Una tercera comisión fue otorgada a la doctora María Carolina Depetris, investigadora titular "B", definitiva, para realizar trabajo de archivo en la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, por 11 días, del 9 al 19 de mayo.

2º Tomó conocimiento del informe de actividades, así como del aviso de reincorporación por disfrute de año sabático, en el periodo que va del 5 de febrero de 2018 al 4 de febrero de 2019, de la Dra. Rosa María Torras Conangla, investigadora titular "A", definitiva.

3º Tomó conocimiento de la propuesta de la doctora Sandra Lucía Ramírez Sánchez, investigadora titular "A", definitiva, en el sentido de coordinar, durante el semestre escolar en curso, las tareas del Seminario de lectura e investigación "Tecnociencia y Diferencia". El objetivo del seminario es abordar, desde una perspectiva crítica, los problemas relacionados con la tecnociencia, las artes, la diversidad sexual, los feminismos, las nuevas masculinidades, la construcción de subjetividades y de los espacios políticos.

4º Tomó conocimiento de la solicitud de diferimiento de año sabático presentada por la doctora Carolina Depetris, investigadora titular "B", definitiva, tentativamente para el 8 de enero de 2020, a fin de concluir los compromisos adquiridos en el marco del Proyecto Conacyt Ciencia Básica número 253921 del que funge como responsable técnico.



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCS

5° Aprobó la renovación de contrato de la licenciada Daniela Maldonado Cano, técnica académica, asociada "C", interina, con número de plaza 76321-90, para el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2019 al 13 de marzo de 2020, a fin de realizar actividades de apoyo especializadas en materia editorial.

### EN LO CONCERNIENTE A ASUNTOS GENERALES:

6° Acordó celebrar una sesión extraordinaria el día martes 12 de marzo a las 17.00 horas a fin de revisar y comentar los expedientes presentados para las tres Convocatorias a Concurso de Oposición Abiertos publicadas en Gaceta UNAM por esta dependencia universitaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11:15 hrs.

**DR. ADRIÁN CURIÉL RIVERA**  
Presidente del Consejo Interno

**LIC. BRUNO SAMUEL EUÁN ESQUIVEL**  
Por los Técnicos Académicos

**DR. RICARDO LÓPEZ SANTILLÁN**  
Secretario del Consejo Interno

**DRA. SANDRA LUCÍA RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
Por los Investigadores y Profesores

**DR. RUBÉN TORRES MARTÍNEZ**  
Por los Investigadores y Profesores

**DRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ**  
Por los investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

